



2016 AÑO DEL  
BICENTENARIO  
DE LA DECLARACIÓN  
DE LA INDEPENDENCIA  
NACIONAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN  
FACULTAD DE BIOQUÍMICA QUÍMICA Y FARMACIA  
Departamento Posgrado  
Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4107219 -  
San Miguel de Tucumán - República Argentina



Expte. Nº 52.573/2001  
Ref. 01/16

11.2 OCT 2016

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Directora de la Carrera de Posgrado de Especialización en Bioquímica Clínica - Área Hematología, **Dra. Blanca Issé de Gómez**, solicita se exceptúe de realizar el curso de nivelación "La Citomorfología en el diagnóstico hematológico" a los alumnos **Bioq. Adrián Alfredo Cruz** y **Bioq. Silvana Marcela Graus**; y

CONSIDERANDO:

Que con fecha 11 de Febrero de 2016 la Directora de la Carrera fundamenta su pedido en que los mencionados bioquímicos trabajan en el área de hematología en servicios públicos, por lo que se considera que cumplen con los requisitos estipulados para realizar esta carrera de posgrado.

Que luego de analizar los antecedentes de los interesados a ingresar a la mencionada carrera, se admitió para la cohorte 2015-2017 a 16 (dieciséis) aspirantes, entre los que se incluyen a los Bioquímicos **Adrián Alfredo Cruz** y **Silvana Marcela Graus**, mediante Resolución de Decana Nº 0665/2016.

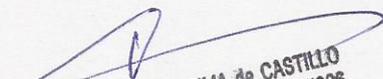
Que para el Consejo de Posgrado de esta Facultad corresponde aprobar la excepción de realizar el curso de nivelación a los mencionados bioquímicos.  
Por ello:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA**

**RESUELVE:**

- 1º)- Exceptuar de la realización del curso de nivelación "La Citomorfología en el diagnóstico hematológico" para el ingreso a la Carrera de Posgrado de **Especialización en Bioquímica Clínica - Área Hematología**, al **Bioq. Adrián Alfredo Cruz** y a la **Bioq. Silvana Marcela Graus**, por los motivos expuestos en los considerandos.
- 2º)- Comuníquese. Remítase copia a: carrera de Posgrado Especialización en Bioquímica Clínica-Área Hematología y alumnos exceptuados. Cumplido vuelva a Departamento de Posgrado para ser agregado en expediente original.-

RESOLUCIÓN Nº: **1254 2016**

  
Dra. MARTA CECILIA de CASTILLO  
SECRETARIA de ASUNTOS ACADEMICOS  
FAC. BIOQUÍMICA, QUÍMICA y FARMACIA  
U.N.T.

  
NILDA LEONOR ARDILES  
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA  
FAC. de BIOQ. QUÍMICA y FARMACIA  
U.N.T.

  
SILVIA NELINA GONZALEZ  
DECANA  
FAC. BIOQUÍMICA, QUÍMICA y FARMACIA - UNT